

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO
COORDINACION DE SALUD
ODONTOLOGIA

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Atención Odontológica.				
DESCRIPCIÓN				
Otorgar consultas odontológicas y/o tratamientos como: resinas, terapias pulpares, extracciones de dientes temporales, permanentes, extracciones complejas, limpiezas, farmacoterapias, curación provisional, selladores y terapias pulpares a la población de escasos recursos del municipio que lo solicite.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, el expediente clínico NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la Salud Escolar NORMA Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales. NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF Atacomulco.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO		No aplica
PRESENCIAL		HÍBRIDO		DE PUNTA A PUNTA
Acudir a las instalaciones del SMDIF Atacomulco al área de Odontología o al sitio designado de la unidad móvil perteneciente al área.		Comunicarse al teléfono 7121221144 para ver la disponibilidad de citas		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando una persona requiere consulta y/o algún tratamiento odontológico.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

CLAVE	MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
	Atención Odontológica en Unidad Fija	Otorgar consultas odontológicas y/o tratamientos en unidad fija como: resinas, terapias pulpares, extracciones de dientes temporales, permanentes, extracciones complejas, limpiezas, farmacoterapias, curación provisional, selladores y terapias pulpares a la población de escasos recursos del municipio que lo solicite.
	Atención Odontológica en Unidad Móvil	Se brinda atención odontológica a personas de escasos recursos en comunidades y zonas escolares pertenecientes al municipio de Atacomulco mediante la unidad móvil.

1.Unidad Fija			
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica

2.Unidad Móvil

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

- 1.- Solicitar cita previa / o acudir si hay una urgencia a las instalaciones del SMDIF Atacomulco o donde se ubique la unidad / consultorio móvil.
2. Acudir el paciente a la institución con previa cita, con indicaciones propias del área, si es menor de edad (acudir acompañado de un adulto). Llegar diez minutos antes de si cita.
3. Pagar el monto del tratamiento realizado en la caja del SMDIF Atacomulco o en la Unidad Móvil según sea el caso

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.							
COSTO	Conforme al tabulador autorizado							
	Consulta dental	70						
	Curación provisional	100						
	Consulta foránea	70						
	Resinas	180						
	Limpieza dental-profilaxis	120						
	Extracción de dientes temporales	100						
	Extracción de dientes permanentes	120						
	Extracción Tercer Molar	180						
	Terapia Pulpar	120						
	Curación con Ionómero de vidrio	120						
	Sellador	70						
	Selladores 1-7	130						
	Selladores 8-16	250						
Acciones	Pesos							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atacomulco 30 de Enero de 2026							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja del sistema Municipal DIF Atacomulco o Unidad Móvil							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Disponibilidad de agenda.
---	---------------------------

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.				Odontología				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Martha Margarita Zaldivar Plata						
COLONIA	Las Fuentes			C. P.	50455			
CALLE	María del Consuelo Mercado			NÚM. INT.	N/A		NÚM. EXT	169
DÍAS DE ATENCIÓN		De Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		De 9:00 am a 16:00 pm		
LADA	712	TELÉFONO	1221144	CORREO	difatlatacomulcogmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA	No aplica			TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
MUNICIPIO	No aplica		COLONIA	No aplica		C. P.	No aplica	
CALLE	No aplica			NÚM. INT.	No aplica		NÚM. EXT	No aplica
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica		
LADA	No aplica	TELÉFONO	No aplica	CORREO	No aplica			

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Realizan Endodoncia?
RESPUESTA	No, solamente se realizan tratamientos de primer nivel
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Realizan Prótesis Dentales?
RESPUESTA	No, no se realizan prótesis dentales
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cada cuánto tiempo puedo pedir una cita para atención odontológica?
RESPUESTA	Cada que lo requiera

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Aplicación de Flúor	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 M.C. LAURA SARAI DOMINGUEZ COORDINADORA DE SALUD SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLA COMULCO	 LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLA COMULCO	11/marzo/2026

DIRECCION